Curillo, 26 de marzo de 2026.

No. DEL PROCESO EN EL SECOP	**67-CDPS-2026**				
CONTRATO No	133-11-07-64		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	09 de febrero de 2026	
TIPO DE PERSONA	NATURAL.				
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION				
CONTRATISTA:	**YEINER ROJAS MUÑOZ**.		**IDENTIFICACIÓN**	1.117.784.570	
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión, instructor de danza para la categoría prejuvenil de la casa de la cultura y turismo arte, paz municipio de Curillo Caquetá .				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CM/C ($15.900.000)				
No. DE CDP.	50	**FECHA DE EXPEDICION**	14/01/2026	**VALOR**	$18.200.000=
No. DE RP	97	**FECHA DE EXPEDICION**	09/02/2026	**VALOR**	$15.900.000=
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de julio				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN :	09 de febreero del 2026				
FECHA DE INICIO:	09 de febrero del 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	31 de julio del 2026				

1. **DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante la página de SECOP 2, se me designa la Supervisión, del contrato de prestación de servicios número 133-11-07-64 el 09 de febrero del 2026 debo ejercer la supervisión del contrato de la referencia anterior, me permito presentar el segundo informe, y de acuerdo al desarrollo del objeto contractual, correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación.

 Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 33.32%

 En cumplimiento del objeto del contrato me permito constar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

Ítem	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Ítem	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	AVANCE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	Elaborar un plan de Clase con los contenidos a desarrollar los grupos en proceso de formación artística en danzas donde se planifique actividades, contenidos académicos y pedagógicos, logros y resultados, este plan debe estar disponible en cada clase y puede ser solicitado por el supervisor.	33.32%	BUENO
2	Implementar la Cultura mediante la instrucción de la danza folclórica nacional y danza caqueteña a los grupos prejuvenil y juvenil de la casa de la cultura de la zona urbana, priorizando la población vulnerable, de forma coherente (según la edad y capacidad de los participantes), con metodología de enseñanza practica y a la vez dinámica y adecuada para cada clase con excelencia y criterio promoviendo el interés por el aprendizaje del folclor tradicional.	33.32%	BUENO
3	Desarrollar montajes coreográficos de los diferentes ritmos musicales colombianos y acompañamiento con los grupos en los eventos programados y realizados por la Administración Municipal, así como los que sean programados a nivel departamental y nacional.	33.32%	BUENO
4	Realizar seis peñas culturales presenciales con los grupos de danza a cargo de la casa de la cultura, durante el periodo que dure el contrato, en las diferentes actividades programas en el plan de acción de la casa de la cultura.	33.32%	BUENO
5	Apoyar toda la logística de los eventos culturales que adelante la casa de la cultura, en coordinación con el equipo de trabajos de cultura.	33.32%	BUENO
6	Cumplir estrictamente los horarios programados para las clases de danzas establecidas	33.32%	BUENO
7	Programar y ejecutar con el coordinador de cultura el plan de acción cultural durante el término contractual.	33.32%	BUENO
8	Realizar campaña de cultura ciudadana, de superación de comportamientos contrarios a la convivencia que afecta el grupo y promover la moralidad personal y colectiva con enfoque democrático y social, en articulación con la comisaria de familia.	33.32%	BUENO
9	Llevar las planillas de asistencia con todos los soportes que requiera la coordinación de cultura y/o supervisor.	33.32%	BUENO
10	Responder por cada uno de los elementos y equipos de trabajo, que le sean asignados para la realización de las actividades estipuladas en el contrato, las cuales deberán ser devueltas a la coordinacion de cultura a la culminación de la ejecución del contrato.	33.32%	BUENO
11	Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual o que determine el supervisor.	33.32%	BUENO

2. **OBSERVACIONES**: N.A.

3. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES	No. PLANILLA	IBC	SALUD	PENSION	ARL	V/PAGADO
Febrero	84289463	1.283.997	160.500	205.500	6.800	372.800
Marzo	84289545	1750905	218.900	280.200	9.200	508.300

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO.	0	N/A	N/A
ADICIÓN	0	--	--
VALOR AUTORIZADO DE PAGO EN EL PRIMER INFORME	$2.650.000=	09/02/2026 al 28/02/2026	16.66%
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$2.650.000=	01/03/2026 al 31/03/2026	16.66%
SALDO A FOVOR DEL CONTRATISTA	$10.600.000=	01/04/2026 al 31/07/2026	66.68%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.900.000=	09/02/2026 al 31/07/2026	100%

5. CONCLUSION: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito supervisor, certifica que durante el segundo periodo comprendido del 01 al 31 de marzoo de 2026 el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C ($2.650.000=)**

JOSE ANTONIO OBANDO TREJOS
Coordinador Municipal de Cultura.
Supervisor.

ANEXOS: Todos los cumentos que se relacionen en el informe del contratista.

Proyecto/Elaboro//José Antonio Obando Trejos/ coordinador Cultura.